

La pandemia de COVID-19 ha tenido un efecto devastador en nuestra comunidad y especialmente para quienes ya tenían dificultades debido a la escasez de viviendas asequibles, asistencia con la renta y servicios. La Ciudad de Portland ha creado el Programa de Asistencia para la Vivienda debido al COVID-19 (CVHAP, por sus siglas en inglés) para Portland con el fin de ayudar a las familias que están teniendo pérdida de ingresos o un aumento en riesgos de salud/necesidades sanitarias debido al COVID-19.

El fondo distribuirá tarjetas de débito Visa prepagadas por un valor de \$500 para ayudar a los grupos familiares afectados a pagar lo siguiente:

- Cuidado para dependientes
- Alimentos
- Suministros de uso doméstico
- Medicamentos y/o suministros de salud
- Pagos de la renta y de servicios públicos que no sean de la Ciudad
- Costos de transporte
- Otros gastos del grupo familiar

Elegibilidad

Para ser elegibles, los solicitantes deben:

- Ser adultos de, al menos, 18 años de edad o mayores.
- Ser residentes de la Ciudad de Portland, dentro de los límites de la ciudad incorporados. Verifique la elegibilidad según su dirección postal en PortlandMaps: <https://www.portlandmaps.com/>. Su dirección postal DEBE estar incluida como "Jurisdicción: Portland/Multnomah" para poder recibir los fondos del CVHAP; las direcciones que tengan otra jurisdicción no son elegibles para este programa.
- Haber tenido pérdida de ingresos o un alto riesgo de salud debido a factores relacionados con COVID-19.
- Tener un ingreso por grupo familiar del 80 % o por debajo del 80 % del ingreso medio para el área (AMI, por sus siglas en inglés); vea el cuadro de elegibilidad según los ingresos que aparece a continuación. *El ingreso suplementario de empleo (\$600) adicional que se emitió durante la pandemia del COVID-19 se excluye para los fines de elegibilidad de ingresos.*

Pautas de ingresos familiares

Número de integrantes de la familia Ingresos anuales máximos

1	\$51,600
2	\$58,960
3	\$66,320

Número de integrantes de la familia Ingresos anuales máximos

4	\$73,680
5	\$79,600
6	\$85,520
7	\$91,440
8	\$97,280

Preguntas frecuentes

Quiénes pueden presentar la solicitud

¿Quiénes reúnen los requisitos y quiénes pueden enviar la solicitud para recibir los fondos de PDX Assist?

Los adultos de 18 años de edad o mayores, que viven en los límites de la ciudad incorporados de Portland, que han sido afectados negativamente como resultado de la crisis de COVID-19 y que cumplen con las pautas de ingresos son elegibles para solicitar los fondos del CVHAP. Todos los solicitantes deben proporcionar una dirección postal dentro de los límites de la ciudad incorporados de Portland que se pueda verificar a través de [PortlandMaps](#).

¿Pueden varias personas del mismo grupo familiar solicitar los fondos del CVHAP?

Sí. Hasta cuatro adultos que residan en la misma vivienda pueden solicitar los fondos del CVHAP. Hay un máximo establecido de cuatro beneficiarios por cada dirección.

¿Qué tipo de información se necesita para enviar una solicitud para el programa?

A los solicitantes se les pide que presenten la siguiente información:

- Nombre
- Fecha de nacimiento
- Número de teléfono
- Dirección de correo electrónico
- Dirección
- Cantidad de personas (adultos y menores) que residen en la vivienda
- Planes para el uso de los fondos
- Información demográfica opcional

Nota: NO se les pedirá a los solicitantes que proporcionen información delicada, como prueba de ciudadanía, información bancaria ni el número del Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés).

¿Dónde puedo enviar la solicitud?

Puede hacerlo a través de este sitio web durante el período de solicitud abierto, el jueves, 10 de diciembre, de 3 p. m. a 6 p. m.

Cómo enviar la solicitud

¿Cuándo estará disponible el sitio web para aceptar las solicitudes? ¿Durante cuánto tiempo estará abierto el período de presentación de solicitudes?

El formulario de solicitud estará disponible durante un período de presentación de tres horas el jueves, 10 de diciembre, de 3 p. m. a 6 p. m. El formulario estará disponible durante ese plazo de tres horas para que los solicitantes interesados puedan completar el formulario.

¿Cuántas solicitudes se aceptarán en total? ¿Durante cuánto tiempo estará abierto el período de presentación de solicitudes?

No existe un límite para la cantidad de solicitudes aceptadas, pero solo las 4,000 solicitudes presentadas durante el período de presentación recibirán los fondos del CVHAP. Los solicitantes aceptados serán elegidos por la Oficina de Vivienda de Portland mediante un proceso de selección en orden aleatorio que incluye a todas las solicitudes elegibles presentadas durante el período de presentación de tres horas. Todas las solicitudes presentadas en dicho período tienen la misma probabilidad de recibir los fondos.

¿Puedo enviar mi solicitud impresa o por teléfono?

No. Todas las solicitudes se deben enviar en línea, por medio del formulario de solicitud a través de PDX Assist.

¿Cómo sabré si mi solicitud se envió correctamente?

Debe completar todos los campos obligatorios del formulario de solicitud (marcados con un asterisco de color rojo “*”) para poder enviarlo. Después de que haga clic en el botón “Submit” (Enviar) al pie del formulario, verá un mensaje de confirmación que le indicará que su solicitud se ha enviado correctamente.

¿Con quién debo comunicarme si tengo dudas al momento de completar la solicitud?

Llame al [503-200-3367](tel:503-200-3367) o envíe un mensaje de correo electrónico a info@pdxassist.com para recibir ayuda con la solicitud.

Preguntas sobre el programa en general

¿Cómo sabré si aceptaron o rechazaron mi solicitud para recibir los fondos del CVHAP?

Si su solicitud es elegible y resulta seleccionada entre los 4,000 beneficiarios elegidos de forma aleatoria, recibirá la tarjeta prepagada por correo postal a la dirección de correo postal que aparece en la solicitud en un plazo de cuatro semanas.

Si su solicitud tiene errores o si necesitamos alguna aclaración, recibirá una notificación por correo electrónico de parte de info@pdxassist.com.

Si su dirección postal se encuentra fuera de los límites de la ciudad incorporados de Portland en PortlandMaps (<https://www.portlandmaps.com/>), su solicitud se rechazará automáticamente.

¿Cuánto tardaré en recibir mi tarjeta?

Los solicitantes que hayan sido aceptados recibirán sus tarjetas por correo postal aproximadamente cuatro semanas después de haber enviado la solicitud.

¿De dónde proviene el dinero y cómo se financia?

El programa CVHAP forma parte de una inversión de 36 millones de dólares en medidas de asistencia para la vivienda provistas por la Ciudad de Portland y la Oficina de Vivienda de Portland en respuesta a la crisis por COVID-19, que incluyen 19.5 millones de dólares en fondos del gobierno de la Ciudad para asistencia con la renta y 1.6 millones de dólares para apoyar la estabilización de la vivienda para propietarios de bajos ingresos en las comunidades de raza negra, indígena y otras comunidades de color (BIPOC, por sus siglas en inglés). Los miembros del público que buscan recibir asistencia con la renta deben llamar al 211.

No estoy en Portland, pero aún así necesito la asistencia; ¿hay algún otro medio para solicitar una ayuda similar cerca de donde estoy?

Llame al 211 y/o comuníquese con su jurisdicción local (es decir, con la oficina de asistencia por COVID-19 o de servicios para emergencias en su ciudad) para solicitar apoyo.